



## **CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACION (CRM)**

**LA XV REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE MIGRACIÓN SE REALIZARÁ DEL 17 AL 21 DE MAYO EN LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS.**

### **ANTECEDENTES**

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) se creó a iniciativa de México para fomentar el diálogo sobre el tema migratorio en la región de América del Norte y Central. Tuvo su primera reunión en la ciudad de Puebla en 1996. Por ello, se le conoce también como el "proceso de Puebla". En principio, la CRM no es un foro para toma de decisiones, sino de diálogo e intercambio de información que sirva para el desarrollo de las políticas públicas que en materia migratoria desarrolla cada país.

La CRM es también resultado de la Cumbre de Presidentes denominada Tuxtla II, efectuada en febrero de 1996, la cual otorgó especial significación a las cuestiones migratorias en el marco del desarrollo económico y social de la región.

La CRM celebró su primera reunión en marzo de 1996, ocasión en la que se adhirieron Canadá y Estados Unidos. La conferencia se trazó como propósito dialogar de manera constructiva sobre uno de los fenómenos sociales más sensibles y complejos que enfrenta la comunidad internacional y particularmente los Gobiernos y sociedades de la región.

En su segunda reunión (Panamá, 1997), la CRM decidió organizarse en reuniones anuales viceministeriales de las que surge el mandato de establecer un Grupo Regional de Consulta, formado por funcionarios al nivel técnico, con el mandato de instrumentar un Plan de Acción (también adoptado en Panamá), preparar las reuniones viceministeriales y hacer recomendaciones para las mismas. Del Plan de Acción han surgido varios seminarios en los que participan académicos, representantes de organizaciones no-gubernamentales y funcionarios de los gobiernos para profundizar en el intercambio de experiencias e ideas con relación a temas específicos de la CRM.

### **MEMBRESÍA**

Los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración son Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Los países miembros de la CRM están comprometidos con los principios del Comunicado Conjunto de Puebla, con el movimiento ordenado de personas y con el respeto a los derechos humanos de los migrantes. Atienden el tema de migración internacional en un contexto multilateral dentro de la CRM y están comprometidos con el intercambio de información sobre políticas o prácticas relacionadas con la migración internacional.

## **PAÍSES OBSERVADORES**

- Argentina
- Colombia
- Ecuador
- Jamaica
- Perú

## **ORGANISMOS INTERNACIONALES OBSERVADORES**

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- División de Población de las Naciones Unidas
- Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
- Relatoría Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

## **ASPECTOS GENERALES**

La protección y respeto a los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria, la promoción de las migraciones ordenadas y seguras, el diálogo y la cooperación entre los países con la participación activa de la sociedad civil<sup>1</sup>, son los principios fundamentales en los que la CRM basa su accionar.

La perspectiva multilateral y regional con pleno reconocimiento de los derechos soberanos de cada Estado miembro constituye el marco de las deliberaciones de la CRM. Las recomendaciones adoptadas en su seno, si bien no son vinculantes para los países, se han convertido en lineamientos generales para la acción regional, bilateral y nacional en materia migratoria

La CRM ha llevado a cabo catorce (14) reuniones anuales a las que asisten los Viceministros de Relaciones Exteriores y de Gobernación de sus países miembros, quienes representan el cuerpo de toma de decisiones políticas para definir sus acciones.

Por consenso de los países miembros un país ejerce la Presidencia Pro-Témpore, la cual cambia anualmente.

---

<sup>1</sup> A través de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM).

Para instrumentar y dar seguimiento a los acuerdos políticos, se constituyó el Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), el cual representa el nivel técnico y operativo de la Conferencia.

Para brindar asistencia a la Presidencia Pro-Témpore en cuanto a la organización y seguimiento de las actividades e iniciativas de la CRM, se estableció la Secretaría Técnica para lo cual también cuenta con la cooperación técnica y el apoyo logístico de la OIM y el apoyo financiero de los países miembros.

También se creó la Secretaría Virtual, accesible a través de Internet, la cual constituye una herramienta de información y comunicación para los países miembros a la hora de coordinar y ejecutar actividades de la CRM.

## RESULTADOS

- Consolidar un espacio para el intercambio de información, coordinación de acciones y profundización en el conocimiento de la dinámica migratoria y su vinculación al desarrollo regional, desde una perspectiva multilateral.
- Articular el accionar de los organismos responsables de la ejecución de las políticas migratorias con los de la política exterior, lo que resulta indispensable para la gestión migratoria en un mundo cada vez más globalizado, donde las migraciones se han convertido en un tema prioritario de la agenda internacional y de las relaciones entre los Estados.
- Se adoptó el Plan de Acción<sup>2</sup>, acordado por todos los países miembros, y que representa los lineamientos de consenso para una acción regional y el marco básico que guían y coordinan las actividades tanto de los Gobiernos de países miembros como de los Organismos Internacionales que colaboran en diversas formas con el proceso. El Plan se estructuró sobre tres amplios temas: Políticas y Gestión Migratoria, Derechos Humanos, y Migración y Desarrollo.
- La Conferencia se ha constituido en el principal foro sobre migración para confrontar las implicaciones de las políticas migratorias en la región tras los desastres causados por el Huracán Mitch y los ataques terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001.
- Entre muchas otras se destacan las siguientes actividades:
  - Seminarios/Talleres que trataron temas de gran interés sobre migración como: Trata y Derechos Humanos de Migrantes (1998); Migración, Retorno y Reinserción de Migrantes (1999), Modernización de la Gestión Migratoria y Cooperación Transfronteriza (2002); Desarrollo de un Plan de Trabajo Regional para el Combate al Tráfico de Migrantes y la Trata de Personas, así como el Taller sobre el Retorno Digno, Seguro y Ordenado de Migrantes Regionales y Extra-Regionales (2003), Seminario sobre Migración y Salud (2004), Seminario sobre Integración de Migrantes en Países Receptores (2005), Foro Taller Sector Privado y Migración (2006), Reunión Técnica sobre Lineamientos de Repatriación (2006), Seminario sobre Legislación

---

<sup>2</sup> El Plan de Acción fue acordado por los Gobiernos en la II Conferencia Regional, realizada en Panamá en marzo de 1997 y ha sido revisado y actualizado en las sucesivas Conferencias.

Migratoria (2007), Seminario sobre Mujer y Migración (2007), Seminario sobre Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes (2008) y Taller sobre Programas para Trabajadores Migratorios Temporales (2009) y recientemente el Seminario sobre Migración y Familia en marzo de 2010.

- Diversos Estudios y Documentos que cubren una amplia variedad de temas: Combate a la Migración Irregular y la Trata de Personas (1997); Desarrollo y Migración (1998); Impacto Migratorio del Huracán Mitch en países de origen y destino (1999); Menores Migrantes: Derechos Humanos, Protección y Servicios en los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (2002), Es hora de actuar - Informe de progreso educativo en Centroamérica y República Dominicana (2003), Remesas de fondos: Una perspectiva Canadiense (2004), Tendencias Legislativas Sobre Migración en Centroamérica (2006)
- Proyectos sostenibles en El Salvador y Honduras que involucran la participación de ONG's para brindar asistencia de emergencia a migrantes retornados de los Estados Unidos (para propósitos de integración social, educativa y económica); así como proyectos para la reintegración y asistencia a niños de la calle centroamericanos víctimas de trata, y para el establecimiento de un refugio para víctimas de este delito.
- Establecimiento de un Sistema de Información Estadística sobre Migración en Centroamérica y México (SIEMCA/SIEMMES).
- Establecimiento de Redes de Funcionarios de Enlace para mejorar la coordinación de asuntos relacionados con la protección consular y el combate a la trata y al tráfico ilícito de migrantes.
- Análisis comparativo de la legislación vigente en los países miembros de la CRM sobre el combate a la trata y al tráfico ilícito de migrantes (se actualiza periódicamente)
- Entrenamiento conjunto y ejercicios de aplicación de leyes para combatir la trata, el tráfico ilícito y las actividades relacionadas con migración de indocumentados, así como para mejorar la seguridad regional.

## **XV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN**

El gobierno de México, en su carácter de Presidente Pro-tempore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) ha propuesto que el tema principal en torno al cual giren los trabajos de la CRM sea: **“La Familia y la Migración”**.

En la actualidad, la mayoría de los estudios de la migración se han enfocado en el migrante como sujeto de análisis y han dejado de lado las implicaciones para su familia y su comunidad de origen, por lo que es necesario buscar las interrelaciones entre los procesos migratorios y la familia, así como destacar las buenas prácticas en la gestión migratoria para proponer lineamientos de política que minimicen costos y potencialicen los beneficios de la migración para el entorno familiar.

Partiendo del principio que los gobiernos pueden influir en la materia, sea por una acción directa o por abstenerse de actuar, se plantean los retos que arroja a los Estados el comprender la migración teniendo como eje la familia.

En ese sentido, después de haber analizado el tema dentro del Seminario sobre Migración y Familia, celebrado del pasado 21 al 23 de abril en la ciudad de Tijuana, Baja California, y valorando algunas estrategias que se pueden desarrollar como parte de los procesos de cooperación y coordinación que se dan en la CRM, y sobre todo, tomando en consideración las tareas pendientes que se tienen al respecto, se esperaría maximizar beneficios o disminuir costos en áreas tales como:

- Reducción del tráfico de migrantes y trata de personas, por ejemplo, normando las políticas de viaje de los menores que quedan separados de sus familias.
- Una mejora en la coordinación para efectivas repatriaciones, incluso con perspectivas de reinserción o reintegración.
- Establecimiento de políticas multilaterales con enfoque integral, teniendo en cuenta los efectos en la familia –como un concepto cambiante, con nuevas modalidades.
- Se entiende que trabajar por la familia en la migración conlleva enormes externalidades positivas, por ejemplo en el área laboral o la salud mental de las personas.
- De ningún modo se debe dejar de lado atender las causas de la migración, por el contrario, deben seguir siendo una razón del trabajo en pos del desarrollo.